

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**BECERRIL DE LA SIERRA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Intentada por dos veces la notificación al interesado don José Caballero Simón, con documento nacional de identidad número 266679779-Y, se pone de manifiesto para su conocimiento que se ha procedido a la derivación de la deuda de doña María Simón, como sucesor mayoritario, deuda recogida en el expediente de la recaudación ejecutiva con número de referencia 1200007340.11, por un importe principal de 1.931,86 euros, recargos de apremio por 386,37 euros, intereses por 372,35 euros y costas de 16,37 euros, lo que hace un total de débitos de 2.706,95 euros.

Se le requiere para que se comparezca en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al efecto de hacerse cargo de la notificación de la derivación de deuda, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

En Becerril de la Sierra, a 10 de mayo de 2012.—El alcalde, José Conesa López.

(02/4.180/12)